

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

**Presidente:** Buenas tardes Diputados y Diputadas. Solicito amablemente al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE RECURSO AGUA.**

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado el de la voz, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, está justificando su inasistencia.

**Secretario:** Por lo tanto hay una asistencia de **6** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

**Presidente:** Gracias Secretario, compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con un segundo** del día **11 de noviembre del 2021**.

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Secretario, una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por 6votos a favor, por **unanimidad**.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

**Presidente:** En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las catorce horas con dos segundos del día 11 del mes noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Recurso de Agua, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 65-10, mediante el cual, se integraron las Comisiones Ordinarias y Especial de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión legislativa, pueden sentarse.

**Presidente:** Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Presidente de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Diputados, integrantes todos y todas de esta Comisión de Recurso de Agua. Hago uso de la palabra para agradecer su presencia a la convocatoria que tuve a bien hacerles como Presidente de este órgano parlamentario para llevar a cabo esta reunión de instalación. Como es de su conocimiento, todas las comisiones son de suma importancia para atender las funciones constitucionales y legales de este Congreso. A la Comisión de Recurso de Agua le concierne la elaboración de acciones legislativas tendiendo reconocer los derechos de las y los ciudadanos al acceso del recurso de agua. El proyecto de nación de un gobierno federal, planteó su propuesta a un proyecto de autosuficiencia hídrica como el fundamento primordial para generar el bienestar, la salud, el desarrollo y la productividad mediante la implementación de líneas de acción en los diferentes ámbitos de competencia, como son: el sector hidroagrícola, el abastecimiento de agua para los sectores urbano e industrial; el mejorar la eficiencia y la disponibilidad del agua, así como potenciar la generación de energía hidroeléctrica. Porque la instancia federal se ha dedicado en eso tres años a incrementar la producción mediante la mejora y rehabilitación de infraestructura hidroagrícola existente y el desarrollo de nueva infraestructura hidroagrícola para incorporar nuevas áreas de cultivo. Buscar el aseguramiento de la disponibilidad de agua potable, buscando satisfacer la demanda de las trece regiones hidrológicas. De igual manera tenemos que fortalecer a nivel

estatal la eficiencia de nuestras cuatro grandes regiones hidrológicas. Región Hidrológica 24, Bravos-Conchos; Región Hidrológica 25, San Fernando-Soto La Marina; Región Hidrológica Pánuco y Región Hidrológica 37, Río Salado. Pero también promoveremos la introducción y nuevas tecnologías que nos ayuden a eficientar el recurso de agua en el abastecimiento domiciliario, impulsando una nueva cultura de respeto y cuidado del agua. Todos tenemos un reto muy importante, gobierno federal, estatal y municipal, empresarios y trabajadores, ciudadanas, ciudadanos y amas de casa. El elemento fundamental de la vida, debe contar con nuestro respeto y nuestra atención. Desafortunadamente la corrupción está presente en estos procesos del manejo del agua potable y nuestra gente sigue padeciendo de la mala calidad, hasta el nulo servicio. Tamaulipas como una de las entidades vanguardistas de México, no puede permitirse esto. El desarrollo de las comunidades hacia un estado de bienestar, no puede ser posible sin el abastecimiento suficiente de agua. En ese sentido quiero invitarlos a que desde esta comisión se analice, se propongan y se impulsen acuerdos y acciones jurídicas pertinentes, para mejorar el marco normativo que regula el acceso y debido uso de agua del estado. Muchas gracias y mucho éxito.

**Presidente:** Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Adelante, señor Diputado Edgardo Melhem Salinas.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas.** Estimado Diputado Presidente Ovidio, en nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI, desearte el mayor de los éxitos. Es un tema fundamental el tema del agua, no nada más en Ciudad Victoria donde es un asunto crítico, que no ha sido resuelto, ya por varios años y que creo que va a ser uno de los temas prioritarios en el seno de esta comisión, para ver alternativas que podamos sugerir como Comisión de Recurso Agua. Y no solamente en Ciudad Victoria, yo creo que también hay otros municipios que tenemos que estar muy pendientes, sobre todo si se alarga esta temporada de sequía, donde no tuvimos huracanes, ni tormentas tropicales que nos ayuden a reabastecer nuestras presas. Pues no nada más va a ser el tema crítico el consumo del agua de consumo humano, sino también el agua de uso agrícola que ya los que somos del Distrito 025, en la región de Río Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, pues ya estamos padeciendo la falta de agua. Los productores tienen ya nada más un solo riego, si bien nos va en el distrito 025. Y bueno yo creo que son temas que vamos a tener que integrar en la agenda legislativa de esta comisión. Pero que sepas que cuentas con todo el apoyo Ovidio y que vamos estar para hacer equipo por Tamaulipas. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz el Diputado José Braña Mojica.

**Diputado José Braña Mojica.** Muchas gracias. Pues muchas felicidades Diputado Ovidio y a todos ustedes también muchas felicidades por esta comisión importante. Me permito informar a ustedes qué; en Nuevo León no existe una comisión específica del recurso agua; en Coahuila, se llama Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; en San Luis Potosí, existe una comisión de agua cuya competencia incluye servicio de agua potable, alcantarillado, tarifas, saneamiento y recursos hidráulicos, entre otros temas. La Cámara de Diputados, cuenta con la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamientos. Por supuesto todas legislan sobre la materia y en ese sentido, si ustedes no tienen inconveniente me atrevería a proponer una iniciativa, para reformar el artículo 35, numeral 2- inciso v), de la ley interna de este Congreso, para que esta se llame Comisión de Agua, Recursos Hidráulicos y Saneamiento, porque estaría más acorde con su ámbito de competencia. Y si así fuere el caso, de que ustedes no tuviesen objeción alguna, propongo que la iniciativa sea firmada por todos los que integramos esta comisión, incluso sugerir obvio resolución al artículo 93-5, eso sería una de mis propuestas. Y bueno pues que le echemos todas las ganas porque es un tema muy importante el tema del recurso del agua. Y enhorabuena Presidente Diputado Ovidio.

**Presidente:** Gracias, gracias.

**Secretario:** Se toma nota y claro que sí. Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

**Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.** Gracias Diputado. Felicidades Presidente Ovidio, un gusto poder trabajar junto con hombres y mujeres que saben la necesidad de Tamaulipas. Y cuando hemos ido a recorrer nuestro estado, siempre decimos que vamos a defender la esperanza de los tamaulipecos y las tamaulipecas. Pues esa esperanza en muchos lugares se llama el agua y eso es lo que queremos defender también en esta comisión. Caso ejemplo ponemos Las Antonias, ejido perteneciente a Bustamante, donde es un lugar tamaulipeco que no tiene agua, donde le hace falta una bomba para poder extraer el agua y poder lavarse las manos, poder cocinar y poder vivir. Tamaulipas está pobre en ese recurso, pues lo tenemos que impulsar desde nuestra trincheras en esta Comisión del Recurso del Agua. Así que, también pongo otro ejemplo Aldama, donde se está desviando el agua a un lugar que se hizo de un expresidente municipal y Aldama se está quedado sin agua. Aquí levantaremos la voz por las y los tamaulipecos que tienen tanta necesidad de este recurso y refrendar que

trabajaremos de la mano junto con usted Presidente y cada uno de los que pertenecemos a esta comisión tan importante para Tamaulipas. Gracias.

**Presidente:** Gracias Diputada.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Bueno yo si quiero hacer uso de la voz. Yo propongo, bueno primeramente felicitarle, yo creo que es un tema bastante sensible, hemos sufrido muchísimo el problema del agua aquí en Ciudad Victoria y no nada más Victoria son muchos municipios, pero también sabemos del mal uso del agua, del mal uso de los recursos que genera el agua, el mal servicio que se le da a la ciudadanía y obviamente muchas manos largas que ahí también tenemos que cuidar y luego se cumple la propuesta de la Diputada en el sentido que hay que ver por qué no tiene agua el Ejido Las Antonias de allá de Bustamante, que si es importante verlo. Qué falta de sensibilidad del Gobierno del Estado para no dar respuesta puntual a este tipo de temas. Pero también la propuesta de que amplíemos nuestra cobertura de trabajo aquí dentro de esta comisión. Además yo propongo que hagamos un censo, un censo de todas las plantas tratadoras de agua, de aguas residuales, tenemos muchísimas plantas que cuestan millones de dólares, eso es de lo más caro que hay en materia de una construcción de una planta tratadora de agua, pero además no están funcionando y no funcionan porque no hay servicio, porque no hay mantenimiento, porque no hay los insumos para que pueda operar una planta tratadora de agua y obviamente que esto también nos está afectando muchísimo nuestra agua. Aquí sobre todo, aquí en Victoria el agua con la que nos bañamos es el agua que muchas veces se desecha y va a la Presa Vicente Guerrero y no hay un tratamiento previo a esto. Entonces yo creo que sería conveniente señores Diputados y Diputadas que hagamos un censo, empecemos por esa tarea, de qué forma empezamos, para empezar a ver y cómo si pueden funcionar estas plantas tratadoras. Entonces en nombre de mi fracción parlamentaria, aunque sea solo, así como habla el del PRI así estoy hablando yo, en nombre de toda esta fracción parlamentaria de movimiento ciudadano queremos decirles que queremos trabajar para construir y tener mejores condiciones del Estado.

**Diputada Leticia Vargas Álvarez.** Pues también invitar al Presidente de esta comisión a hacer una comisión itinerante. Cuando hacemos este tipo de comisiones y nos vamos al campo, nos vamos a visitar, nos hacemos sensibles de las necesidades del pueblo tamaulipeco, el cual tiene necesidad de visitar en sus lugares que son olvidados en Tamaulipas.

**Presidente:** Nada más para finalizar si quiero comentarles que hemos estado trabajando pues desde que nos dieron la corresponsabilidad y el compromiso de esta comisión tan importante y tan sensible como lo es el recurso del agua. El día de ayer, déjenme decirles que recibimos al Ingeniero Felipe Chio de la Comisión Nacional del

Agua y al Arquitecto Luis Pinto, también aquí los recibimos en el Congreso donde tratamos temas más que nada informativos, de cómo estamos para sacar el 2021 y qué tenemos para el 2022. Entonces fueron dos reuniones informales, decirles a ustedes que posteriormente los invitaremos a que estén con nosotros de manera que nos informen cómo está el Estado en las condiciones del agua y pues bueno esa sería mi participación y decirles que vamos a tomar en cuenta todas sus propuestas para el bien de esta comisión. Muchas gracias.

**Presidente:** Finalmente, en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Diputados, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré muy atento para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en este sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estarlo aprobando.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con dieciocho minutos** del día **11 de noviembre** del presente año. Muchas felicidades. Gracias a todos.